



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00456214--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Prosecretaría de Relaciones Internacionales eleva informe de materias aprobadas por la alumna Srta. Melisa Dolores FERNÁNDEZ en la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México); y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Srta. Melisa Dolores FERNÁNDEZ ha realizado una movilidad internacional en el marco del Convenio Bilateral en la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México) durante Enero y Mayo de 2025 (“semestre de primavera”), en donde ha cursado y aprobado las asignaturas que se consignan en el Transcript of Records o Certificado Analítico emitido por dicha institución y que se encuentra adjunto al presente expediente;

Lo informado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas por

el estudiante de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, Srta. Melisa Dolores FERNÁNDEZ (D.N.I: 33.654.329 – Matrícula N° 33654329), en la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México) en el marco de Movilidad Internacional:

- FÍSICA II (10-04009)
- MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS (10-06413)
- GESTIÓN AMBIENTAL (10-6426)
- LOGÍSTICA (10-6428)

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al Estudiante al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

Eah/AB/Mbl